

Fecha: 15-02-2026
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno presentó resultados de la cuarta convocatoria del subsidio eléctrico que beneficiará a 4 millones de personas

Pág.: 10
Cm2: 826,0

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno presentó resultados de la cuarta convocatoria del subsidio eléctrico que beneficiará a 4 millones de personas

El beneficio, el segundo más extenso en alcance después de la Pensión Garantizada Universal (PGU), hoy alcanza 1.736.657 hogares, lo que se traduce en más de 4 millones de personas en todo el país. En el Maule se sumaron 1.748 beneficiarios lo que logra un total regional de 165.226 hogares que obtienen el subsidio.

El biministro de Economía, Fomento y Turismo, y Energía, Álvaro García, junto a las ministras de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, y de Desarrollo Social, Javiera Toro, presentaron hoy un balance de las cuatro convocatorias del Subsidio Eléctrico. Este beneficio social fue creado en abril de 2024 para mitigar el impacto del descongelamiento de tarifas eléctricas, en el marco de la Ley N° 21.667, iniciativa que contó con amplio respaldo político.

La ley estableció un fondo anual de US\$120 millones para financiar este aporte. El biministro Álvaro García dio a conocer detalles de los distintos procesos de esta política pública que alivia directamente el presupuesto de los hogares, ya que permite cubrir entre un 18% y un 24% del costo de una cuenta de luz pro-

medio; y entregó los resultados de la última convocatoria: "Esta es la cuarta entrega del subsidio eléctrico para apoyar a las familias del 40% más vulnerable del país. Estamos llegando nuevamente a más de 1 millón 700 mil hogares, lo que equivale a alrededor de 4 millones de personas que durante febrero recibirán este apoyo significativo para el pago de su cuenta de la luz".

Y explicó: "Para una cuenta promedio de 52 mil pesos, el subsidio, junto con la devolución en curso, permite reducir el pago a cerca de 32 mil pesos. Este esfuerzo representa cerca de 66 mil millones de pesos por parte del Estado, consolidando al subsidio eléctrico como una de las principales políticas sociales del país y la segunda en alcance después de la PGU".

El aporte de este beneficio se entrega como un descuento directo en las cuentas de electricidad, y está dirigido a los hogares pertenecientes al 40% de menores ingresos en el Registro Social de Hogares (RSH) y a los hogares donde vivan personas inscritas en el Registro de Pacientes Electrodependientes, independiente de su tramo en el RSH.

Por su parte, la mi-

nistra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, destacó que el subsidio eléctrico "es una ayuda concreta que llega directo al bolsillo de las familias que más lo necesitan, apoyándolas a enfrentar el costo de la vida. En sus cuatro convocatorias, el beneficio ha alcanzado a cerca del 50% de los hogares del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, beneficiando a familias que tienen entre sus integrantes a niños, niñas y adolescentes, personas mayores y cuidadoras o sujetas de cuidados. Además, el subsidio se asigna de manera automática a los hogares con personas electrodependientes, independiente de su calificación socioeconómica. Asimismo, las familias que hayan debido cambiar de domicilio por situaciones de catástrofe pueden rectificar su número de cliente dentro del plazo establecido en subsidioelectrico.cl, y revisar si son beneficiarias también en ventanillaunicasocial.cl".

En tanto, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, destacó la importancia del enfoque de género en el diseño de este tipo de iniciativas: "El Subsidio Eléctrico tiene un enfoque de género concreto que se refleja en sus resultados. En esta convocatoria, el 62% de los hogares beneficiados tiene jefatura femenina y en el 66% hay niños, niñas y adolescentes y/o personas sujetas de cuidado. Esto refleja la realidad de muchas familias en Chile, donde una mujer sostiene el hogar y asume tareas de cuidado. Por eso es fundamental que las políticas públicas identifiquen esas situaciones y prioricen a quienes enfrentan mayores cargas económicas y de cuidado. Además, hacemos un llamado a inscribirse en el Registro Social de Hogares y en el registro de personas cuidadoras, porque

eso permite al Estado apoyar mejor a las mujeres y sus familias".

Balance de las convocatorias

Desde su implementación, el subsidio ha contemplado cuatro procesos de postulación: la primera convocatoria, implementada a sólo meses de aprobada la ley, se realizó en junio de 2024. El beneficio se aplicó durante el segundo semestre de 2024 y benefició a 1.583.115 hogares. La segunda convocatoria se abrió en octubre de 2024 y los descuentos se aplicaron durante el primer semestre de 2025 para 1.808.388 de hogares beneficiados. La tercera convocatoria se abrió en julio de 2025 para cubrir el segundo semestre de 2025, donde se benefició a 1.838.379 de hogares. El promedio de hogares beneficiados en las tres primeras convocatorias fue de 1.744.112 hogares por proceso.

Resultados cuarta convocatoria

En su cuarta convocatoria, cuyas postulaciones se realizaron entre el 25 de noviembre y el 5 de diciembre del año pasado, se incorporaron 80.130 nuevos hogares a la nómina de beneficiarios llegando a 1.736.657 hogares con un descuento en cuentas de la luz que se aplicarán de forma mensual durante el primer semestre de 2026.

Maule

Respecto a la región



del Maule, el seremi de Energía (s), César Concha, expresó que "la región del Maule no ha sido distinta al resto del país: el impacto del subsidio eléctrico ha sido positivo y concreto para miles de familias. Esta es una política exitosa impulsada por nuestro Gobierno, y las cifras hablan por sí solas. En el Maule, más de 5.748 personas se han beneficiado de manera individual en esta cuarta convocatoria. Si lo miramos desde el punto de vista de los hogares, son más de 165 mil familias maulinas que han recibido este apoyo. El impacto real se puede ver en un ejemplo simple: una boleta de luz que antes era de 52 mil pesos, hoy puede bajar a 32 mil pesos. Eso grafica claramente el alivio que significa para el presupuesto familiar".

"Por eso, hacemos un llamado a las familias que están dentro del 40% del Registro Social de Hogares a ingresar a www.subsidioelectrico.cl para revisar los resultados de la convocatoria y verificar si su hogar ha sido beneficiado", agregó.

Los hogares benefi-

ciados podrán modificar su número de cliente hasta el 5 de marzo y dicho trámite se podrá realizar a través de la plataforma subsidioelectrico.cl con su Clave Unica o de manera presencial en la Secretaría Regional Ministerial de Energía Maule.

Cabe recordar que el monto semestral del subsidio se define según el número de integrantes del hogar: para hogares con 1 integrante asciende a \$30.270; para hogares con 2 a 3 integrantes a \$39.348; para hogares con 4 o más integrantes llega a \$54.486.

Próxima convocatoria

En el marco de la ley vigente, se realizará una quinta convocatoria en abril de 2026, cuyos resultados y beneficios se entregarán durante el segundo semestre del año. Con este balance, el Gobierno reafirma que el Subsidio Eléctrico se ha consolidado como una herramienta central de protección social frente al alza de las tarifas eléctricas, con foco en los hogares más vulnerables del país y con un marcado enfoque de género y cuidados.

SUBSIDIO ELÉCTRICO

RESULTADOS CUARTA CONVOCATORIA

YA PUEDES REVISAR SI ERES BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO ELÉCTRICO

El descuento se verá reflejado en tu cuenta de electricidad desde febrero (cuota enero y febrero), según los tiempos de facturación de cada empresa o cooperativa eléctrica, hasta junio.

Para mayor información ingresa a WWW.SUBSIDIOELECTRICO.CL o WWW.VENTANILLAUNICASOCIAL.GOB.CL

CHILE AVANZA CONTIGO GOBIERNO DE CHILE

GAS HN

Calor de Hogar

www.gashn.cl

73 2 210186 9 92391499

VISA Red compra Getnet

Bodega Gas HN Linares: Salida Huapi s/n, Fono: 732 210 186 (Costado Parque Las Rosas).

SUCURSALES:

- Av. presidente Ibañez 1175, Fono 732 211 393 - Linares.
- Abate Molina 160, Fono 961941210 - Villa Alegre.
- Av. Balmaceda 555, Fono 997425517 - San Javier.
- Av. Santiago Urrutia N°1, Fono 974784582 - Parral.
- 1 Norte 2410, Fono 9 85548050 - Talca.
- Av. Lircay N° 2820, S/F, Talca.
- Av. Huamachuco 210, Fono 997414118 - San Clemente.